

# Ciencia Espiritual de la Vida

*Tema: Cristo "Directo"*

Para lograr el Progreso Evolutivo que permite a los Seres Unificados en Núcleos, que han llegado ya a un determinado "Punto", alcanzar luego, mediante Su Acción de Fraternidad Universal, el Estado de Cristificación que corresponde a un Cristo "Directo", necesitan recibir la Vibración Divina adaptada en un "Punto" Superior al "Punto" que deberán alcanzar como Meta inmediata; en consecuencia, los Seres Unificados en ese Núcleo reciben la Vibración que necesitan desde un "Punto" inmediato Superior al Cristo "Directo" bajo cuya Égida Progresaron y Evolucionaron hasta ese "Momento"<sup>1</sup> y ese Cristo Superior Les Regirá al constituirse el Núcleo en un Cristo "Directo".

El Cristo Superior desde el que reciben la Vibración Divina que necesitan desde el "Momento" que constituye la última Etapa en el proceso de Cristificación de un Núcleo, comienza a Regir a ese Núcleo desde ese "momento", es decir que, aun cuando esos Seres Nucleados reciban de Su Cristo "Directo", a Quien continúan Sirviendo, las Vibraciones necesarias para Su Tarea de Fraternidad Universal, el Requerimiento de Energía que Su Acción-Amor produce, lo recibe el Cristo Superior, y desde Él les llega la "Respuesta" en Vibraciones que, en ese último "Momento" previo a Su Cristificación, el Núcleo necesita para llegar, finalmente, al "Punto" de Cristificación. Es decir que en ese "Momento", esos Núcleos reciben la Vibración Divina que necesitan adaptada por el Cristo Superior aunque, como dijimos, siguen Sirviendo al Cristo "Directo" en las Tareas que al Cristo "Directo" corresponden.

En determinados Planos Espirituales Superiores "morán" Núcleos de Seres Unificados en diferentes "Puntos" de Evolución, constituyendo una Escala hacia la Cristificación. Esos Núcleos de Seres Unificados Trabajan, en esos Planos Espirituales Superiores, en la preparación de "Chispas" Divinas que comienzan a Experimentar y luego en la Guía de sus Experiencias Involutivas.

---

<sup>1</sup> "Momento", con mayúscula, es un "Punto" en la Evolución; "momento", con minúscula, se refiere a algo similar a tiempo en el concepto de ubicación de aquello que la Enseñanza explica.

Son las Mentes Superiores que Guían, al Servicio de los Cristos “Directos” correspondientes, la Involución Evolutiva de las “Chispas” Divinas y de los “Soplos” Espirituales. Así es como, de acuerdo con la Ley de Evolución, y bajo la Guía de las Mentes Superiores que constituyen esos Núcleos, las “Chispas” Divinas van nucleándose y, también van, luego, constituyéndose las Almas Grupales, y los futuros Seres van obteniendo la preparación y capacitación para realizar las Experiencias necesarias y, luego, sus Experiencias en Planos de “forma”.

Como dijimos, los Núcleos que van hacia la Cristificación, desde el “Momento” que significa la última Etapa en el proceso de Su Cristificación, comienzan a ser *Regidos* por un Cristo Superior, pero, hasta alcanzar Su Cristificación *Trabajan* al Servicio de Sus Cristos “Directos”, aunque no ya para las humanidades dependientes de esos Cristos sino para los futuros Seres que van “Naciendo”, a los cuales “Transmiten”, adaptada, la Vibración que reciben para ellos del Cristo; a Su vez, reciben del Cristo Superior la Energía que Su Tarea “Requiere” y que impulsa Su Progreso.

Esos Seres no Encarnan en Tarea, pues, como acabamos de decir, en ese “Momento de Su Evolución no Trabajan para humanidades, pero sí podrán Encarnar en Tarea cuando, constituyendo ya Cristos “Directos”, Estos tengan humanidades bajo Su Égida.

La Cristificación constituye un largo proceso, y en el Plano en el que tiene lugar ese proceso existe una Escala de Núcleos, es decir que hay muchos “Puntos” Evolutivos que deben ir alcanzando los Seres Unificados que integran uno de esos Núcleos, hasta llegar al “Punto” de Cristificación. En el último “Punto” que significa el “Momento” previo a la Cristificación, el Núcleo comienza a recibir la Vibración Divina que necesita, desde el Cristo inmediato Superior al Cristo “Directo” de Quien hasta ese “Momento” la estaba recibiendo y a Quien ese Núcleo continúa aún Sirviendo. Es lógico que todo esto no se refiere al Comienzo de los Comienzos; estamos refiriéndonos al “Movimiento” de la Vida Evolucionante en el Universo constituido.

Dentro del Plan de Evolución para la Vida Evolucionante, puede haber coincidencia de formación de Soles origen de futuros Sistemas y constitución de los Núcleos Crísticos que habrán de Guiar la Evolución de la Vida en esos Sistemas. Así, esos nuevos Núcleos Crísticos se constituirán por Ley en los Cristos “Directos” de un Sector que queda ya bajo su Égida. Ellos, a Su vez, Trabajarán Regidos por el Cristo Superior de Quien recibieron la Vibración Divina adaptada desde el “Momento” que inició la última Etapa de Su Cristificación.

Cuando un Núcleo se Cristifica –ya Regido por un Cristo Superior– alcanza el “Punto” de Cristo “Directo”, pero Su Vibración, en la Escala Vibratoria existente en un Cristo “Directo”, que significa una sucesión de “Momentos” de Progreso Evolutivo dentro de ese “Punto”, corresponde a los primeros “Momentos”.

Como la Acción-Amor de los Cristos es permanente, es también permanente el Progreso Evolutivo de las “Chispas” Crísticas que Lo constituyen, Quienes van logrando “Momentos” cada vez superiores dentro del “Punto” Crístico que Les corresponde. Así, aquellas “Chispas” Crísticas que sobrepasan el “Momento” de Progreso Evolutivo máximo que admite el “Punto” del Cristo que integran, pasan –por Ley– a integrar un Cristo en “Punto” Superior, en tanto que el Cristo que integraban recibe nuevas “Chispas” Crísticas, las que, tratándose de un Cristo “Directo”, comenzarán Su Acción Crística.

Es así como los Núcleos recién Cristificados pueden constituir un Cristo “Directo” si, de acuerdo con la Ley, ese Cristo “Directo” es “Reclamado” como necesidad de la Vida Evolucionante, como sería la formación coincidente de nuevos Sistemas que debería comenzar a Regir, o pueden pasar a integrar otros Cristos “Directos”, como primer “Momento” en la Escala de “Momentos” de Progreso Evolutivo, dentro de ese “Punto” Crístico. Esos Núcleos, ya sea que se hayan constituido en Cristos “Directos” o que hayan pasado a integrar un Cristo “Directo”, continúan siempre recibiendo la Vibración Divina a través del Cristo Superior de Quien la recibían en el “Momento” previo a Su Cristificación, pues en este último caso, el Cristo “Directo” que pasan a integrar depende de ese mismo Cristo Superior.

Pregunta Estudiante: ¿En un Plano Crístico puede haber muchos Cristos?

Madú Jess: Sí; en un Plano Crístico puede haber muchos Cristos en el mismo “Punto” de “Identificación” con la Divinidad, que Rigen Sectores del Universo en “Puntos” similares de Evolución. Sin embargo, cuando en nuestras Enseñanzas decimos, por ejemplo: “...llega al Plano Crístico” o “...descienden Vibraciones del Plano Crístico”, nos estamos refiriendo a nuestro Cristo “Directo”, pero no como definición, es decir no queriendo significar que en el Plano Crístico solamente Vive el Cristo que Rige la Evolución de nuestro Mundo. Como dijimos, un Plano Crístico incluye muchos Cristos en el mismo “Punto”, pero el “Momento” del Progreso de cada uno de esos Cristos constituye, por sí mismo, una Escala Jerárquica en ese Plano Crístico. Cuando decimos “Planos Crísticos” nos referimos a la Gama Crística en general.

Pregunta Estudiante: ¿Existe Escala Jerárquica de “Planos Divinos”?

Madú Jess: No puede existir Jerarquía, por cuanto la Vibración Divina es Una, en innumerables “Facetas”. Digamos que una determinada “Faceta” es la que “Recibe” a la Vida Evolucionante que comienza Su Reintegración. En la Vibración Divina no puede existir Jerarquía entre las diferentes “Facetas” de Sí Misma. Existe Jerarquía en la Vida Evolucionante que, ya como Cristos, va alcanzando Su “Identificación”, cada vez mayor, con la Vibración de diferentes Planos Divinos, pero no hay Jerarquía entre un Plano Divino y otro Plano Divino, sino diferentes Aspectos Vibratorios en la Divinidad Una.

La Vida Evolucionante, como Núcleo que se Cristifica, logra lo que denominaríamos el primer “Punto” de “Identificación” con la Vibración Divina. Para lograr el siguiente “Punto” de “Identificación” con la Vibración Divina, el Cristo debe haber Progresado y, en consecuencia, Su “Punto” de “Identificación” es Superior. Entendamos que no es que sea Superior la Vibración Divina, sino que la “Identificación” del Cristo con la Vibración Divina es más abarcante. Esto significa “Identificación” con más Aspectos de la Vibración Divina, lo que a su vez significa otras diferentes Facultades para Su Acción-Amor.

La Escala Crística significa Cristos en diferentes “Puntos” de cada vez “mayor” “Identificación” con la Vibración Divina, sin llegar jamás a los “Aspectos Divinos Creadores”, y no Cristos “ubicados” en Planos Divinos en Escala ascendente.

El Progreso Evolutivo permite a los Cristos lograr paulatinamente los diferentes “Puntos” de “Identificación” con la Vibración Divina, y cada “Punto” de “Identificación” con la Vibración Divina otorga al Cristo posibilidades determinadas; podríamos decir que “abarca” más “Facetas” de la Vibración Divina, sin llegar jamás a los “Aspectos Divinos Creadores”. Ya sabemos que no nos es posible analizar la Vibración Divina, cuyas infinitas “Facetas” constituyen todo cuanto en el Universo existe.

Aun cuando la mente humana no puede alcanzar la Realidad del Cristo, digamos que Cristo es un Estado que alcanzan los Seres, Unificados, al lograr un determinado “Punto”, que significa el final de la Elíptica Involutivo-Evolutiva y el comienzo de la Reintegración a la Divinidad. Ese Estado es ya permanente aunque continúe siempre el Progreso Evolutivo, lográndose, en consecuencia, “Puntos” de cada vez “mayor” “Identificación” con la Vibración Divina, lo que significa diferentes “Puntos” Crísticos en Escala ascendente hacia el Infinito.

Nuestra mente concreta no puede captar la Idea del Infinito y, por lo que estudiamos, nuestra mente concreta podría suponer que el Cristo Divinizado es el “Punto” que constituye el “Paso” anterior a “Planos Divinos Creadores”; pero la Divinidad escapa a todo cuanto pretenda definirla o atribuírsele de acuerdo con la lógica humana basada en la observación y el estudio de causas, efectos y procesos siempre físicos. De modo que debemos pensar que en Planos Divinos, el “Punto” Cristo Divinizado es lo máximo que nuestra mente puede comprender más o menos claramente.

El Aspecto de Cristificación es común a todos los “Puntos” de Progreso Evolutivo que los Cristos van alcanzando, “Identificándose” más y más con la Vibración Divina, pero cada “Punto” Crístico está constituido por “Chispas” Crísticas en “Momentos” diferentes de Progreso Evolutivo, que constituyen la Escala Vibratoria en ese Cristo y significan todas las posibilidades de la Acción-Amor que Le corresponde.

En cada “Punto” Crístico en “ascenso”, la Escala Vibratoria de “Momentos” de Progreso Evolutivo es diferente y más “Identificada” con la Vibración Divina, de la que abarca más “Facetas”, por lo cual Sus posibilidades y, en consecuencia, Su Acción-Amor, es diferente de la de los “Puntos” Crísticos anteriores. Vemos, pues, que en la Escala Crística “ascendente”, cada “Punto” Crístico significa Acción-Amor diferente y, por Su “mayor” “Identificación” con la Vibración Divina, una Acción-Amor más abarcante y compleja.

Si nuestra mente fuera capaz de comprender la maravilla de la Escala Crística y de Su Divina Acción-Amor, deberíamos asignar a cada “Punto” en Ella una expresión simbólica que significara el “Grado” de “Identificación” con la Vibración Divina y la para nosotros desconocida e inconcebible multiplicidad de Su Acción-Amor. Pero, como nuestra mente no puede concebirla y, además, no habría palabras para expresarla, designamos a todos los “Puntos” por el Estado que Les es común: Cristos.

Nuestro Cristo “Directo” es el Núcleo Vibratorio máximo de Atracción y de Irradiación para nuestro Mundo. La Vibración Divina, “adaptada” a nuestra capacidad receptiva, nos llega a través del Cristo “Directo” y, por Escala Jerárquica “descendente”, desde el Cristo Divinizado de nuestro “Sector”; por lo tanto, la Vibración Crística es Vibración que nos Une a la Divinidad. Es Tarea del Cristo “Directo”, por Ley, ser “Transformador” de la Vibración Divina que llega a Él desde el Cristo Divinizado, en Escala Crística “descendente” y en sucesivas “adaptaciones”, para el Sector del Universo bajo Su Égida.

Cada Cristo recibe la Vibración Divina “Transformada” a Su Capacidad receptiva, a partir del Cristo Divinizado del “Sector” del Universo al cual pertenece. La Vibración Divina es recibida, en Escala Crística “descendente”, por el Cristo “Directo”, y el Cristo “Directo”, a Su vez, “Transforma” al “Voltaje” requerido la Vibración recibida, Proyectándola al “lugar”, Sol, Sistema, Mundo o lo que fuere, al que está destinada. Por ello, nunca podría recibirse en un Mundo, ni en ningún “lugar”, la Vibración Divina “Transformada” a un “Voltaje” superior al que su capacidad le permite recibir.

Cuando la vibración negativa imperante en un Mundo no permite que este absorba las Vibraciones Crísticas que necesita en determinados “momentos”, esas Vibraciones le son como “inyectadas”, mediante Encarnaciones Crísticas que Canalizan directamente las Vibraciones Crísticas para ese Mundo, pudiendo, por Su carácter de Encarnadas, adaptarlas a la capacidad receptiva del “ambiente” vibratorio en ese Mundo. Entendamos que las Encarnaciones Crísticas no siempre son Encarnaciones “Mesiánicas”, es decir Redentoras; en consecuencia, Su estada en el Mundo puede, luego, ser recordada, o no, como vida de un Ser extraordinario, según haya sido la forma en que debió Realizar Su Tarea.

El “Reclamo” Evolutivo de Vibraciones Universales para, por ejemplo, la formación de Soles que conformarán luego su Sistema Solar, o para constituir en un Mundo las primeras células *vegetales* o las primeras células *animales*, es “Transmitido” por la Ley de Evolución a la Vibración Amor, “Madre” de todas las Leyes (es decir a Su “Punto” de Origen en Planos Divinos) que Rige en “Planos Divinos Creadores”, desde los cuales “Responden” “Focos” Transitorios, y las Vibraciones requeridas por la Vida Evolucionante, Proyectadas a través del Cristo Divinizado del “Sector” en el que son “Reclamadas”, llegan, en Escala Crística “descendente”, hasta el Cristo “Directo” respectivo, Quien, a Su vez, adapta esas Vibraciones para su Acción en el Plano al que están destinadas.

Pregunta Estudiante: ¿La Energía Universal es Regida por la Ley de Evolución?

Madú Jess: La Energía Universal se Origina, y siempre se ha Originado, en “Focos” Transitorios a raíz del “Reclamo” de la Vida Evolucionante; ese “Reclamo” es realizado por la Ley de Evolución, como acabamos de explicar, a la Ley “Madre”, o sea la Ley Amor. La Ley Amor Rige en “Planos Divinos Creadores”, y al Vibrar en Ellos en virtud del “Reclamo” de la Vida Evolucionante, “Transmitido” por la Ley de Evolución, “Focos” Transitorios Originan la Energía “Reclamada”, la que llega a su destino a través de la Escala Crística “descendente”, comenzando por el Cristo Divinizado hasta ser Proyectada, finalmente, por el

Cristo “Directo” del Sector desde el cual la Vida Evolucionante la ha “Reclamado”. Si bien decimos que la Vida Evolucionante “Reclama”, debemos tener en cuenta que no podría hacerlo por Sí Misma, directamente, sino a través de la Ley, cuyo “Punto” de Origen Es en la Divinidad y Rige el Universo entero y también Actúa en “Planos Divinos Creadores”.

La Ley Amor, Vibrando en “Planos Divinos Creadores”, determina la constitución de los “Focos” Transitorios necesarios para que la Vida Evolucionante reciba la Energía “Reclamada”; es decir que no es la Vida Evolucionante la que determina directamente la constitución de los “Focos” Transitorios, sino que esos “Focos” se constituyen por Acción del Amor, que a través de Su “Faceta” Ley de Evolución recibió el “Reclamo” y Vibró de acuerdo con ese “Reclamo”, en “Planos Divinos Creadores”.

Pregunta Estudiante: ¿La Ley de Evolución “transmite” el “Reclamo” de necesidad de la Vida Evolucionante directamente o a través de los Cristos?

Madú Jess: La Ley de Evolución hace el “Reclamo” directamente a través de la Ley del Amor, y la “Respuesta” llega a través de la Escala Crística. Esto es en el aspecto de la Evolución; otros “Reclamos” los efectúa la Vida Evolucionante por Sí Misma “directamente” (siempre por Escala Jerárquica ascendente) al Cristo. Cuando Oramos o Pedimos al Cristo, lo hacemos nosotros directamente; no es la Ley de Evolución que “Transmite” nuestra Oración o nuestro Pedido.

Pregunta Estudiante: ¿Podemos decir que la necesidad de la Vida Evolucionante es “captada” por la Ley de Evolución?

Madú Jess: No es que la Ley de Evolución “capte” la necesidad; es “algo” Ordenadamente Perfecto. El Impulso que recibe la “Chispa” Divina al “Nacer”, le impone la necesidad de Evolucionar y Retornar, y esa necesidad constituye un “Reclamo” permanente para todo lo que implica. Ese “Reclamo” Evolutivo, podríamos decir que está Ordenado en “Momentos” determinados por la Ley de Evolución, y a través de la Ley de Evolución esos “Momentos” están “marcados” en Tiempo de Evolución (que es el Tiempo con mayúscula, el Tiempo sin tiempo).

En consecuencia, el recorrido de la Trayectoria Involutivo-Evolutiva tiene “Momentos” precisos en el Tiempo “determinado” por la Ley de Evolución. Así, con la antelación necesaria para que en un “Momento” determinado la Vida Evolucionante, que está en un “Momento” anterior, disponga de todos los elemen-

tos y encuentre el “medio” preparado para poder realizar las Experiencias que le corresponden, la Ley de Evolución “Transmite” el “Reclamo” con la exacta anterioridad necesaria y la “Respuesta” llega con exacta precisión, de modo que, cuando llega, para la Vida Evolucionante que va recorriendo la Trayectoria Involutivo-Evolutiva, ese “Momento” de la Evolución previsto, encuentra todos los elementos y el “medio” necesarios. Todo ello es una Expresión del Amor y del Orden Perfecto dentro del cual se desarrolla la Vida en el Universo entero.

Pregunta Estudiante: ¿La Ley de Evolución es Vibración Universal?

Madú Jess: La Ley de Evolución es Vibración Universal sólo como una “Faceta” de la Ley de Causa y Efecto, Regida, como todo en el Universo, por la Ley del Amor. Todas las Leyes (y, en consecuencia, la Ley de Evolución) son Amor; la Vibración de Amor es Universal, la Ley de Evolución es una Expresión de la Ley del Amor.

Como en nuestros Cursos Básicos se estudian separadamente las Leyes que Rigen la Vida, aunque siempre se aclara que todas las Leyes son Amor, pareciera que cada Ley Obrara separadamente. Ahora se explica por qué y cómo todas las Leyes que Rigen la Vida son Amor. De modo que toda la Evolución, desde el “Nacimiento” hasta la Reintegración, se produce por Amor, y todo, en el “Movimiento” de la Vida, en el Universo entero, se realiza por Amor. Todas las Leyes son Amor en diferentes Expresiones.